



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.1. Bases Regulatoras

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

CORRECCIÓN de errores de la Orden EEI/28/2022, de 17 de enero, por la que se modifica la Orden EEI/1431/2021, de 29 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones formativas de emprendimiento digital dirigidas a mujeres residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes en la Comunidad de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para publicación de la Orden EEI/28/2022, de 17 de enero, por la que se modifica la Orden EEI/1431/2021, de 29 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones formativas de emprendimiento digital dirigidas a mujeres residentes en municipios de menos de 30.000 habitantes en la Comunidad de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 14, de 21 de enero de 2022), se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el apartado 3 del artículo único, página 2525, donde dice:

«Las acciones formativas que compongan el plan formativo serán ejecutadas por la entidad beneficiaria en un mismo centro de formación.»

Debe decir:

«Cada una de las acciones formativas que compongan el plan formativo será ejecutada por la entidad beneficiaria en un mismo centro de formación.»